CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

El subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, SENA Regional Santander, certifica que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, dando alcance al subnumeral 13.1 del estudio previo y con base a los soportes de la hoja de vida verificados en SIGEP II, se suscribe contrato de prestación de servicios con:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
COSMOAGRO	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	30 Meses	19 Días	SI x	NO
	16/02/2022	Laborando actualmente				
INSTITUTO INTEGRAL HETSEMANY	01/09/2020	01/12/2021	15 Meses	01 Días	SI x	NO
TOTAL, EXPERIENCIA			45 Meses	20 Días		

ELKIN FABIAN CALDERON PEREZ, identificado (a) con cedula No **1. 098.131.550 de Cerrito,** quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Se anexa con la presente hoja de vida del titular, validada y generada en SIGEP II.

La presente se expide en Málaga, a los cinco (05) días el mes de septiembre de 2024.

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES
Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: Maria Fernanda Cardenas- Apoyo Administrativo Contratación Mafecardenas
Revisó y Aprobó: Ana Milena Galvis – Coordinadora Administrativa